Instructivo con requisitos para la Solicitud de Subsidios para Trasplante

El paciente deberá presentar la siguiente documentación:

1) Nota personal solicitando el subsidio para trasplante, dirigida al Sr. / Sra. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
2) Fotocopia del DNI, frente y reverso.
3) Para menores de 18 años, presentar fotocopias del DNI de padres y/o adulto responsable, también con páginas de cambio de domicilio en caso de DNI libreta.
4) Partida de nacimiento para pacientes menores de 18 años.
5) Para los puntos 2 y 3, la Licenciada en Trabajo Social interviniente deberá consignar en las fotocopias: “es copia fiel del original que tengo ante mi vista”.
6) El paciente deberá ser bonaerense o contar con no menos de 2 años de residencia en la Provincia de Buenos Aires. En caso que el DNI actual del paciente no de cuenta de este requisito, podrá anexarse también fotocopia del DNI anterior.
7) Certificado de Domicilio, solicitado en la Delegación del Registro Civil de la zona de residencia del paciente. En caso de pacientes menores de 18 años, los adultos responsables también deberán presentar certificado de domicilio a su nombre (aunque los padres no convivan).
8) Información Sumaria de Residencia en la Pcia. de Buenos Aires, para aquellos pacientes que en el DNI no cumplan con la antigüedad mínima de 2 años en la Provincia y que no puedan acreditarlo con DNI anterior.
9) Para extranjeros, ciudadanía otorgada.
10) Protocolo de Historia Clínica de CUCAI.BA, con indicación de trasplante y/o medicación. Ver pdf en Área de Subsidios.
11) En caso que el paciente haya tenido cobertura social, deberá presentar constancia con fecha de baja; en caso que tenga cobertura social pero no cubra la práctica del trasplante deberá presentar negativa por escrito; y en caso de que se encuentre en período de carencia de cobertura, constancia con fecha de alta.
12) Encuesta Social, realizada por Trabajadora Social de CUCAIBA o por Asistente Social matriculada. Se deberá consignar claramente que carece de cobertura social. Ver pdf de Encuesta Social en Área Social.

ANTE DUDAS Y CONSULTAS COMUNICARSE AL AREA SOCIAL, A LA LINEA GRATUITA 0800 222 3131 interno 2 o 0221 4276070, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 16.00 hs.